



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 125
2023-2024

Yo, Jorge I. Valentín Asencio, secretario *pro tempore* de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024, con la previa recomendación del presidente de la Universidad de Puerto Rico y el endoso del Comité de Asuntos Académicos, Estudiantiles, Investigación e Innovación, acordó:

Enmendar la Certificación 33 (2020-2021) *Guía para la creación, codificación uniforme y el registro de cursos en la Universidad de Puerto Rico*. Esto para incorporar los siguientes cambios recomendados para fortalecer y mejorar la normativa vigente:

- Establecer un calendario para solicitudes de cursos en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos, la definición de cursos a distancia, y establecer e incluir el principio de diversidad, equidad e inclusión.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de abril de 2024.



Dr. Jorge I. Valentín Asencio
Secretario *Pro Tempore*